

REDER analiza en una jornada técnica el futuro de las políticas de desarrollo rural

San Fernando de Henares acoge el 18 de junio un encuentro en el que expertos y responsables de grupos de acción local de toda España analizarán la posición española y conocerán diferentes iniciativas a favor del medio rural

Madrid, 14 de junio de 2013. Expertos y representantes de grupos de acción local de toda España analizarán el martes 18 de junio, en San Fernando de Henares (Madrid), las diferentes propuestas que se encuentran sobre la mesa en relación con el diseño de las políticas de desarrollo rural en el periodo 2014-2020. La jornada técnica está organizada por la Red Estatal de Desarrollo Rural, REDER, y las diferentes sesiones permitirán conocer las conclusiones del encuentro celebrado el pasado 21 de mayo en la sede del Magrama, así como la propuesta realizada desde el FEAGA.

Los asistentes también conocerán la posición de la Red Estatal ante la negociación de la Programación 2014-2020 del marco nacional y de los respectivos PDR, además de participar en un debate sobre la orientación de las futuras políticas de desarrollo rural en el marco 2014 – 2020. También será una ocasión para la presentación de diferentes proyectos de futuro, como una sociedad de garantía recíproca o una red nacional de oficinas de empleo.

Uno de los ponentes será el profesor de Derecho Administrativo de Universidad de Burgos Tomás Prieto, que ofrecerá una conferencia sobre el ‘Análisis jurídico de la situación de los GAL/GDR. Búsqueda de la base jurídica competencial más apropiada’. Según este análisis, la actuación de las administraciones ha contagiado el funcionamiento de los grupos y ha llevado a alterar la correcta concepción de la metodología LEADER, cuando no a suplantarlo por completo esta forma de trabajo para convertirla en una actuación administrativa convencional.

El ‘Estudio sobre el régimen jurídico de los grupos de acción local y sus relaciones con las administraciones públicas en el ámbito del desarrollo rural’ ha sido elaborado por el propio Tomás Prieto junto al profesor de la Universidad de Burgos José María Caballero (Derecho Civil) y el catedrático de Derecho Civil José María de la Cuesta, de la misma entidad. El informe, elaborado en colaboración con la Red Estatal de Desarrollo Rural, advierte frente a la intromisión de las administraciones y reclama una ambiciosa reforma normativa que restaure en sus justos términos el significado de lo que se ha venido conociendo como filosofía o metodología LEADER.

Este modo de funcionamiento nació en 1991 para dar el protagonismo a la sociedad civil en el diseño y aplicación de las políticas de desarrollo rural. Desde entonces ha sido reconocida, de forma casi unánime, como la herramienta más operativa y equitativa puesta en marcha por la Unión Europea a favor de sus territorios rurales.

El documento se detiene a analizar todas las normas comunitarias y nacionales que son de aplicación a los grupos de acción local, integrados por personas físicas, empresas, asociaciones que operan en un territorio determinado y entidades públicas, que no pueden superar el 50% de los órganos de decisión.

Además, el informe estudia las fricciones que se producen entre los diversos bloques de normas y apunta soluciones concretas para, a continuación, elaborar propuestas de reforma legislativa, que afectarían a la vigente Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y a las normas que la desarrollan.

Más información

Víctor Jolín

Red Estatal de Desarrollo Rural, REDER

609 888 011

www.redestatal.com